INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de Supervisor(a) del Contrato CO1.PCCNTR.3526161 del 28/01/2022, celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Representado por Linda De Jesús Tromp Villarreal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32'713.706 expedida en Barranquilla, en calidad de Directora de la Regional Guajira, y Javier Escudero Galván, identificado con cédula de ciudadanía No. 84´035.808 expedida en Riohacha, cuyo objeto es: "*Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación en las áreas de Cocina, Mesa y Bar, y Manipulación de Alimentos, del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA, Regional Guajira, ubicado en la calle 12 B No. 21 65, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira*", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación (disminución de presupuesto) de éste, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	441010 – Dirección Regional Guajira.
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:	Carlos Eduardo Robles Palomino.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3526161.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Arrendamiento.
OBJETO:	Arrendar un bien inmueble destinado a Ambientes de Formación en las áreas de Cocina, Mesa y Bar, y Manipulación de Alimentos, del Centro Industrial y de Energías Alternativas del SENA, Regional Guajira, ubicado en la calle 12 B No. 21 65, en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
VALOR:	Ochenta y cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos quince pesos ($85'504.815,00)
CONTRATISTA:	Javier Escudero Galván.
C.C.:	84´035.808 expedida en Riohacha.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022.
FECHA DE INICIO:	02/02/2022.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses y Veintinueve (29) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ochenta y cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos quince pesos ($85’504.815,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ochenta y cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos quince pesos ($85’504.815,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA:	No aplica.
ADICIÓN:	No aplica.
SUSPENSIÓN:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia legible de las Garantías debidamente aprobadas, acta de inicio, presentación de la planilla integradora de liquidación de aportes al día y Certificación de pago de aportes parafiscales.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA:	Seguros Mundial S. A.		
No. PÓLIZA:	CRC-1033778.		
CERTIFICADO:	0.		
FECHA EXPEDICIÓN:	01/02/2022.		
FECHA APROBACIÓN:	02/02/2022.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento del Contrato.	01/02/2022	30/04/2023	$8´550.481,00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.	01/02/2022	30/04/2023	$8´550.481,00

GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA:	Seguros Mundial S. A.		
No. PÓLIZA:	CRC-100002087.		
CERTIFICADO:	0.		
FECHA EXPEDICIÓN:	31/01/2022.		
FECHA APROBACIÓN:	01/02/2022.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Suficiencia de la Garantía de Responsabilidad civil extracontractual.	01/02/2022	31/12/2022	$200’000.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor(a) del Contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

A la fecha de presentación del presente informe, no se ha requerido la presentación de pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, toda vez que no ha llegado la etapa de pago del contrato.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor(a) del Contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Que el(la) Ordenador(a) del Gasto realizó designación de Supervisión al Doctor Carlos Eduardo Robles Palomino, identificado con cedula de ciudadanía No. 84´083.056 expedida en Riohacha, mediante el SECOP II de fecha del veintinueve (29) de enero de 2022, desde esta misma fecha hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2022.

BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	**VALOR**	**FECHA DE CORTE**	**MES DE COBRO**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
Valor Inicial (1)	$85’504.815,00				
Vr. Adiciones (2)	$0,00				
Valor Total (1) + (2)	$85’504.815,00				
Vr. Pagado / Desembolsado a la Fecha (3)	$0,00				
Vr. Causado y que no se ha Pagado / Desembolsado (4)	$0,00				
Vr. Total Ejecutado (3) + (4)	$0,00				
Vr. Saldo a la Fecha (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la Fecha)	$85’504.815,00				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$0,00

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de presentación del presente informe, certifico que el siguiente es el estado del contrato:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	15 %
Financiera	0,0 %

II. DISMINUCIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3526161 de 28/01/2022:

La modificación a realizar consiste en disminuir al Contrato No. CO1.PCCNTR.3526161 de 2022, el valor se doscientos cincuenta y nueve mil ciento cinco pesos con cincuenta centavos ($259’105,50) Mda/Cte., para un valor final del contrato de ochenta y cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos nueve pesos con cinco centavos ($85’245.709,50) Mda/Cte. incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter Nacional y/o Municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Asimismo, esta Supervisión considera viable que se le conceda la disminución del contrato, puesto que el mismo no inició en la fecha que se tenía prevista, sin embargo, es importante resaltar que el presupuesto actual garantiza una correcta ejecución del contrato.

El presente informe de ejecución se rinde a los quince (15) días de febrero del 2022

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Robles Palomino

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO

C. C. No. 84´083.056 expedida en Riohacha

Subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3526161 de 2022